



X OPEN NATACIÓN ADAPTADA FMDPC-FUNDAR

Rivas Vaciamadrid, 27 de noviembre de 2021

0. FECHA:

27 de noviembre de 2021

1. LUGAR:

Rivas Vaciamadrid (Madrid). Polideportivo Municipal Parque del Sureste
Calle Mirador, 2, 28521 Rivas Vaciamadrid
Piscina de 25 m., 8 calles. Cronometraje manual.

2. HORARIO:

16.30 h. Calentamiento.

17.30 h. Competición.

19.30 h. Entrega de trofeos.

(Este horario puede variar en función del número de participantes).

3. ORGANIZACIÓN:

La organización del Open, correrá a cargo de la Federación Madrileña de Deportes de Parálisis Cerebral, en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid y Fundación Fundar.

4. INSCRIPCIONES y PARTICIPACIÓN:

Podrán inscribirse al "X OPEN DE NATACIÓN FMDPC-FUNDAR", todos aquellos deportistas que tengan licencia deportiva en vigor, modalidad natación, de su Federación Autónoma, Española o País de referencia, con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto.

Los nadadores participantes deberán poseer su certificado oficial de discapacidad en vigor, expedido por el organismo oficial competente.



Los nadadores acudirán al evento con la Valoración Médica y Clasificación Funcional completada, rubricada, firmada y sellada por un Valorador Médico y Clasificador Funcional reconocido por la Federación de origen y dentro de los parámetros que marca el Comité de Natación del IPC.

Ambos documentos originales, Certificado de discapacidad oficial y Valoración Médica y Clasificación Funcional, podrán ser requeridos por el Comité Organizador durante el evento.

La participación en el evento no está sujeta a la realización de unas marcas mínimas, aunque sí deberá efectuarse la inscripción reflejando unas marcas mínimas de referencia acreditadas durante la última temporada.

El plazo de inscripción comenzará el 4 de noviembre y finalizará a las 14.00 h. del 18 de noviembre de 2021. Una vez cerrado el plazo, no se admitirá ninguna inscripción más.

Por motivos de aforo, **se limitará la participación a 60 deportistas**, que será por riguroso orden de inscripción. Una vez completado dicho cupo se dará por cerrado el plazo de inscripción

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: La cuota por participar en dicho evento será de **12€** por deportista. El pago de dicha cuota se realizará mediante transferencia bancaria nominativa a favor de la FMDPC en Ibercaja (ES19 / 2085 / 9288 / 16 / 0300048286). El justificante de dicha transferencia se ha de adjuntar junto a la inscripción nominal del club o deportista, en la aplicación web.

Las inscripciones de los nadadores se realizarán a través de la aplicación web. Los interesados deberán mandar un correo electrónico a **deportes@fmdpc.org** para que se les asigne un usuario y contraseña para poder realizar la inscripción on-line del deportista.

Cuando se solicite un usuario para realizar la inscripción en el campeonato, se enviará un email automáticamente al correo electrónico de la persona que ha solicitado dicho usuario. Por favor, revise la carpeta de **correo no deseado o spam** si no recibe el



email con los datos de acceso en un tiempo prudencial. Si es así, contacte con deportes@fmdpc.org.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las Categorías y Pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a la Federaciones, Grupos Deportivos, Deportistas o Clubes Deportivos participantes.

Cada nadador podrá inscribirse a un máximo de **TRES** pruebas individuales.

Respecto a las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la finalización del plazo de inscripción, **no se devolverá** la cuota de participación de dichos deportistas. Aunque deberán ser comunicadas al Comité organizador.

5. NORMATIVA Y PROTOCOLOS COVID-19.

Esta competición aplicará la siguiente normativa y protocolos para la prevención de la COVID-19.

- Protocolo de actuación para la prevención de contagios por Covid-19 en los entrenamientos y competiciones:

<https://fmdpc.org/wp-content/uploads/2021/02/protocolo-fmdpc-covid19.pdf>

Los participantes deberán enviar los siguientes anexos rellenos y firmados al correo deportes@fmdpc.org dentro de las 48 horas anteriores al inicio de la competición.

- Formulario 1: Designación del responsable de Protocolo en el Club
- Formulario 3: Cuestionario autoevaluación FMDPC
- Formulario 4: Cuestionario de localización

6. ORDEN DE PRUEBAS:

50 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1 a S15)
100 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1 a S15)
50 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1 a SB9) (SB11 a 15)
100m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S1 a S15)
50 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1 a S15)

100 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1 a S15)
100 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1 a SB9) (SB11-15)
50 m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S1 a S15)
100 m. ESTILOS	Masc. y Fem. (SM1 a SM15)

7. CAMBIOS EN LAS INSCRIPCIONES:

El Delegado deberá comunicar cualquier baja 1 hora antes del comienzo de la competición.

Se ruega a todos los equipos participantes su colaboración en el respeto de estas normas, dado que cualquier modificación puede suponer retrasos y, sobre todo, desvirtuar la competición.

8. REGLAMENTOS:

Se aplicará el reglamento de la Comisión de Natación del IPC, apoyado en el de la FINA y en su traducción de la RFEN, y los específicos de la FEDDF y FEDPC.

A nivel técnico y disciplinario se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Interno de la F.M.D.P.C.

9. PREMIACIÓN:

Se premiará siguiendo el procedimiento de multidisability por tabla de 1000 puntos. Habiendo medalla para las tres mejores puntuaciones en cada prueba en categoría masculina y femenina.

Los resultados de la competición se podrán ver "on line", en la página web: www.inscripcionesnatacionadaptada.com

10. NORMATIVAS Y PROTOCOLO COVID-19.

Se aplicarán las siguientes normativas y protocolos en relación a la prevención de contagio por Covid-19:

- Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del CSD – con refuerzo de la FEDPC:

[http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICIÓN%202011-9-20%20\(con%20refuerzo%20FEDPC\).pdf](http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICIÓN%202011-9-20%20(con%20refuerzo%20FEDPC).pdf)

- Protocolo para la prevención de contagios por Covid-19 en los entrenamientos y competiciones FMDPC:

<https://fmdpc.org/wp-content/uploads/2021/02/protocolo-fmdpc-covid19.pdf>

11. SUPERVISIÓN GENERAL:

La supervisión general del *Open de Natación FMDPC-FUNDAR*, recaerá en el Comité Organizador.

12. DISPOSICIÓN FINAL:

Cualquier modificación a esta circular será notificada a los interesados.

Todos los inscritos a esta Competición, aceptan el contenido de la presente circular.



Sergio Martínez Gallego
Responsable Natación FMDPC